



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1390.-

CASTRO, 07 de Agosto 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la solicitud presentada por la Sra. Tracy Ruiz Tacul, RUT. N°18.950.730-5; el **Impuesto Municipal: \$63.199**, equivalente al 50% UTM. diario (2 días). (Ordenanza Local N°1 sobre Derechos Municipales); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

CONCÉDESE PERMISO a doña Tracy Ruiz Tacul, RUT. N° , para realizar Beneficio denominado “Expo Emprendedoras”, con venta de bebidas analcohólicas, los días sábado 12 y domingo 13 de Agosto 2023, en el gimnasio de la Escuela “Luis Uribe Díaz” de la ciudad de Castro.

El horario es el siguiente:

- b) Día: 12.08.2023: de 11:00 a 19:00 horas, y
- c) Día: 13.08.2023: de 11:00 a 19:00 horas.
- d) _____

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE
EN CARABINEROS DE CASTRO, TÉNGASE CONSIGO, HECHO, ARCHÍVESE.-**



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/IVL

Distribución:

- Institución.
- Carabineros Castro.
- Dirección Gestión Económica y Fiscalización.
- Dirección de Seguridad Pública.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE